



0179820

CORTES GENERALES

IX LEGISLATURA

**DECLARACIÓN<sup>1</sup> DE BIENES Y RENTAS DE DIPUTADOS Y SENADORES**

Fecha: 07/09/2011-21:19:23-ENPLAZO

<b>Nombre y apellidos</b> JOSEP ANTONI DURAN LLEIDA	
<b>Estado civil</b> CASADO	<b>Régimen económico matrimonial</b> SEPARACIÓN DE BIENES
<b>Fecha de elección como parlamentario</b> 09/03/2008	<b>Fecha de la presentación de la credencial en la Cámara</b> 27/03/2008
<b>Diputado</b> <input checked="" type="checkbox"/> <b>Senador</b> <input type="checkbox"/>	<b>Circunscripción por la que ha sido elegido/Asamblea Legislativa</b> BARCELONA

**RENTAS PERCIBIDAS POR EL PARLAMENTARIO<sup>3</sup>**

PROCEDENCIA DE LAS RENTAS	CONCEPTO	EUROS
Percepciones netas de tipo salarial, sueldos, honorarios, aranceles y otras retribuciones, cualquiera que sea su denominación. <sup>4</sup>	DIETAS PERCIBIDAS COMO SECRETARIO GENERAL DE CIU	28.848,10 €
Dividendos y participación en beneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier clase	60 ACCIONES BANCO SANTANDER	28,80 €
Intereses o rendimientos de cuentas, depósitos y activos financieros	CAIXA DE PENSIONS-CUENTA CORRIENTE	0,41 €
OTRAS rentas o percepciones de cualquier clase <sup>5</sup>		
	DERECHOS DE AUTOR	102,47 €
	INDEMNIZACIÓN POR SENTENCIA JUDICIAL RECAIDA EN DEMANDA	4.042,14 €
	EN DEFENSA DEL DERECHO AL HONOR CONTRA	
	JOSEP VERGÉS I COMA	

**CANTIDAD PAGADA POR IRPF**

Indíquese la cuota líquida pagada en el ejercicio anterior a la fecha de esta declaración, es decir, el pago final si lo hubiese más las retenciones. (Casilla 732 del modelo IRPF 100)	45.459,69 €
---	-------------

<sup>1</sup> Rellenar el formulario con ordenador en modelo PDF interactivo que facilitan las Cámaras. No se admitirán declaraciones cumplimentadas a mano. El Congreso y el Senado reproducirán, sin corrección alguna, la declaración cumplimentada por cada parlamentario.  
<sup>2</sup> En INTRANET del Congreso y del Senado existe un formulario relleno con datos ficticios, a modo de ejemplo.  
<sup>3</sup> Las rentas que han de declararse son las percibidas en el ejercicio económico anterior a la fecha de la declaración.  
<sup>4</sup> Se excluirán las percepciones recibidas del Congreso o Senado, que se encuentran ya publicadas en la Web de las Cámaras.  
<sup>5</sup> Deben incluirse, en su caso, las percepciones cobradas por Planes de Pensiones

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS  
SECRETARÍA GENERAL  
REGISTRO DE INTERESES  
LIBRO II. DECLARACIÓN DE BIENES

07 SET. 2011

ENTRADA 857

## BIENES PATRIMONIALES DEL PARLAMENTARIO

BIENES	Clase y características <sup>6</sup>	Situación <sup>7</sup>	Fecha de adquisición	Derecho sobre el bien <sup>8</sup> y Título de adquisición <sup>9</sup>
<b>Bienes Inmuebles de naturaleza urbana.</b>	APARTAMENTO	LLEIDA	17/11/1994	PLENO DOMINIO MITAD INDIVISA COMPRAVENTA
	2 PLAZAS DE PARKING	LLEIDA	17/11/1994	PLENO DOMINIO MITAD INDIVISA COMPRAVENTA
	PISO	BARCELONA	17/06/2002	PLENO DOMINIO MITAD INDIVISA COMPRAVENTA
	3 PLAZAS PARKING	BARCELONA	17/06/2002	PLENO DOMINIO MITAD INDIVISA COMPRAVENTA
	CASA	GIRONA	13/12/2010	PLENO DOMINIO MITAD INDIVISA COMPRAVENTA
<b>Bienes Inmuebles de naturaleza rústica.</b>	-----			
	-----			
	-----			
<b>Bienes inmuebles propiedad de una sociedad, comunidad o entidad que no cotiza en Bolsa y de la que el declarante tiene acciones o participaciones.</b>	-----			
	-----			
	-----			
	-----			

DEPÓSITOS EN CUENTAS CORRIENTES O DE AHORRO, CUENTAS FINANCIERAS Y OTROS TIPOS DE IMPOSICIONES <sup>10</sup>	SALDO <sup>11</sup> de TODOS los DEPOSITOS (€)
SUMA DIFERENTES CUENTAS CORRIENTES	8.906,36 €

<sup>6</sup> Indicar si es piso, vivienda, plaza aparcamiento, local comercial, nave industrial y las características que procedan.

<sup>7</sup> Indicar provincia donde esté situado el bien. Para bienes radicados en el extranjero, indicar el país.

<sup>8</sup> Pleno dominio, nuda propiedad, usufructo, derecho de superficie, privativo, ganancial, en comunidad de bienes, ...

<sup>9</sup> Compraventa, herencia, donación, etc.

<sup>10</sup> Indicar la clase de depósito sin necesidad de señalar entidad bancaria.

<sup>11</sup> El saldo debe ser el sumatorio de todos los depósitos de todas las cuentas. Se puede tomar como referencia el saldo medio de las cuentas corrientes durante el año anterior a la declaración, o el saldo a cualquiera de los siete días anteriores a la declaración o el saldo a 31 de diciembre del ejercicio anterior. Si toma como referencia una de las posibilidades, debe aplicarse a todas las cuentas.

<b>OTROS BIENES O DERECHOS</b>		
<b>CLASE DE BIEN O DERECHO</b>	<b>DESCRIPCIÓN del BIEN O DERECHO (Indicar sistema que se ha utilizado para su valoración dineraria)</b>	<b>VALOR (€)<sup>12</sup></b>
<b>Deuda pública, obligaciones, bonos, certificados de depósito, pagarés, y demás valores equivalentes.</b>  <b>Acciones y participaciones en todo tipo de sociedades, entidades con valor económico y cooperativas.</b>	-----	
	-----	
	-----	
	-----	
	-----	
	-----	
<b>Sociedades participadas en mas de un 5% por otras sociedades o entidades que sean propiedad, en todo o en parte, del parlamentario declarante.</b>	-----	

<b>VEHÍCULOS, EMBARCACIONES Y AERONAVES</b>	
<b>Fecha de adquisición</b>	<b>DESCRIPCIÓN<sup>13</sup></b>
13/07/1993	VOLKSWAGEN GOLF 2.0.(85 CABALLOS)
11/08/2004	NISSAN X TRAIL 121 (121 CABALLOS) (ADQUIRIDO DE SEGUNDA MANO)

<b>OTROS BIENES, RENTAS O DERECHOS DE CONTENIDO ECONÓMICO NO DECLARADOS EN APARTADOS ANTERIORES</b>	<b>VALOR (€)</b>
-----	
-----	
-----	
-----	

<sup>12</sup> En bienes o derechos negociados en mercados organizados debe reflejarse el valor de cotización en cualquier día hábil de los sesenta días anteriores a la fecha de la presente declaración y debe indicarse la fecha elegida. En los bienes y derechos no cotizados en mercados organizados debe indicarse el nombre de la sociedad o entidad y el valor de las acciones o participaciones según el balance anual anterior a la fecha de la presente declaración. Si no hubiese balance anual anterior a la declaración, el valor a declarar debe ser el teórico contable.

<sup>13</sup> No indicar matrícula. Incluir vehículos, embarcaciones o aeronaves propiedad de una sociedad que, no cotizando en Bolsa, esté participada de algún modo por el declarante, siempre que el parlamentario los utilice, aunque sea ocasionalmente

## DEUDAS Y OBLIGACIONES PATRIMONIALES

PRESTAMOS (DESCRIPCIÓN Y ACREEDOR)	FECHA CONCESIÓN	IMPORTE CONCEDIDO (€)	SALDO <sup>14</sup> PENDIENTE (€)
HIPOTECA S/ APARTAMENTO Y 1 PLAZA PARKING B. SANTANDER (ampliado en 2006)	01/03/1999	156.000	139.071,52
HIPOTECA SOBRE PISO BARCELONA Y 3 PLAZAS DE PARKING BBVA	17/06/2002	150.253,025	21.439,64
HIPOTECA SOBRE CASA DE GIRONA BANCO SANTANDER	03/03/2008	600.000	592.213,30
AMPLIACIÓN HIPOTECA SOBRE CASA GIRONA BANCO SANTANDER	18/08/2010	200.000	196.010,27
AMPLIACIÓN HIPOTECA SOBRE CASA GIRONA BANCO SANTANDER	28/04/2011	60.000	59.305,09
<b>Otras deudas y obligaciones derivadas de contratos, sentencias o cualquier otro título.</b>			
-----			

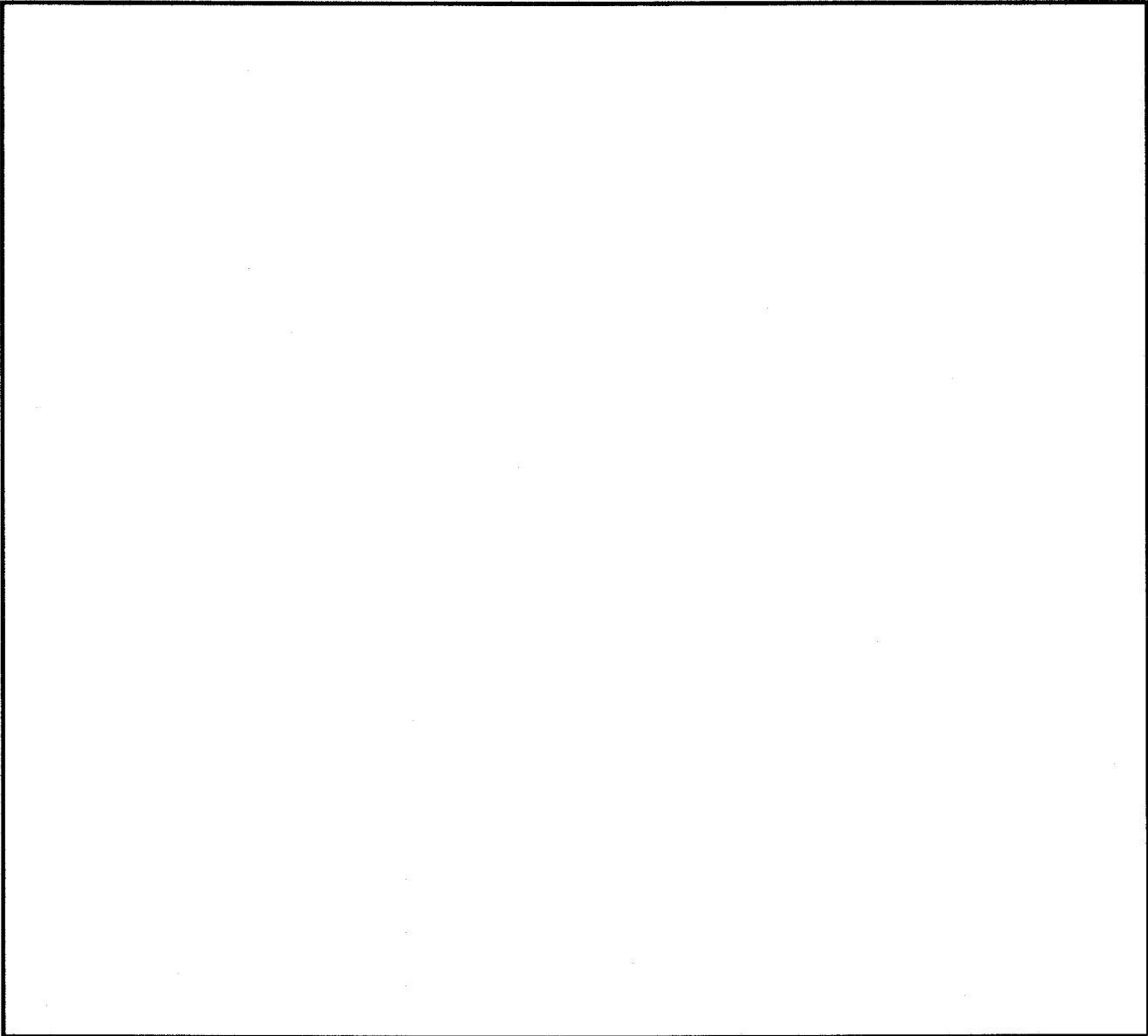
## OBSERVACIONES

(Que el declarante hace constar para ampliar información que no le cupo en otros apartados de esta declaración y para dejar constancia de cuanto considere conveniente añadir)

AL MARGEN DE LA CUOTA COMO MILITANTE, PAGO 7.000 € AL AÑO A UNIÓN DEMOCRÁTICA DE CATALUNYA POR EL HECHO DE PERCIBIR UN SALARIO POR CARGO PÚBLICO.

LOS 4.042,14 € RECIBIDOS COMO INDEMNIZACIÓN POR SENTENCIA JUDICIAL EN DEMANDA CONTRA JOSEP VERGÉS I COMA, POR DERECHO AL HONOR, FUERON ENTREGADOS ÍNTEGRAMENTE A CÁRITAS DIOCESANA DE BARCELONA.

<sup>14</sup> A la fecha de 31 de diciembre del ejercicio anterior a la declaración o cualquier día del mes inmediatamente anterior a la fecha de la presente declaración.



La presente declaración se realiza por:  Toma de posesión  Cese  Otra causa

JOSEP ANTONI DURAN LLEIDA

**Don/Doña** ----- **ha rellenado y/o comprobado personalmente todos los datos que aparecen en la presente declaración de cinco páginas y manifiesta que la misma recoge fielmente sus rentas y bienes.**

**Y para que así conste, la firma en la ciudad de**

MADRID ----- a 6 del mes de SEPTIEMBRE del año dos mil ONCE -----

Firma